

OTROS DATOS

Código para validación: **N49FM-K2ROI-55QU0**
Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2021 a las 15:02:43**
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 08/03/2021 11:31

2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN

DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 14:50

3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS

REYES Firmado 08/03/2021 15:02

ESTADO

FIRMADO
08/03/2021 15:02RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2021-RHSEL-01
ASUNTO:	LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS LISTAS DE ESPERA ITI, AT Y CO

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 23 de febrero de 2021 se aprobó la convocatoria y las Bases para la elaboración de listas de espera de las categorías de Ingeniero/a Técnico Industrial, Arquitecto/a Técnico/a y Coordinador/a de Obras, abriéndose plazo de presentación de solicitudes desde el 25 de febrero al 2 de marzo de 2021, conforme a lo establecido en la Base 3.3.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, proceden las siguientes:

Consideraciones legales

Primero.- La Base 4.4 contempla la aprobación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.- Que el Concejal Delegado de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, en materia de RR.HH, por acuerdo de la JGL de 25 de junio de 2019 y Decreto del Alcalde de 25 de julio de 2019.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se relacionan:

LISTA DE ESPERA INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

Admitidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI
1	ALONSO	VALIENTE	EVA MARIA	*5313*
2	FERNANDEZ	MIRANDA	JESUS	*7592*
3	JIMENEZ	MORALES	RAUL	*0897*
4	RODRIGUEZ	GARRIDO	JOSE MANUEL	*8929*

Código para validación: **N49FM-K2ROI-55QU0**
 Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2021 a las 15:02:43**
 Página 2 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 11:31
 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 14:50
 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 15:02

FIRMADO
08/03/2021 15:02



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Castañón) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:31:49 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de Rodrigo Martín Castañón, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Eusebio Moratilla) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:50:39 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de Ángel Eusebio Moratilla y por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:02:18 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/sede/validaciones/Documentos>



Excluidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	SIERRA	HERREROS	JOSE LUIS	*5108*	No aporta permiso conducir

LISTA DE ESPERA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A

Admitidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI
1	AGUEDA	SANCHEZ	MIGUEL	*7026*
2	CALLEJA	CALVO	LETICIA	*8993*
3	DEL AMO	PÉREZ	MADROÑAL	*3099*
4	GARCÍA	SANZ	MARIO	*5366*
5	HERNANDEZ	CONDE	ESTHER	*0529*
6	JIMÉNEZ	TORRENTE	JUAN ANTONIO	*4706*
7	ROMERO	BEIRO	ANA	*7029*

Excluidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DOMINIQUE	IBARRA	ESTIBALIZ	*3400*	No aporta justificante tasas de examen ni permiso conducir

LISTA DE ESPERA COORDINADOR/A DE OBRA

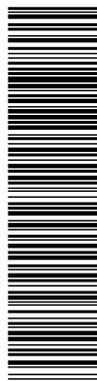
Admitidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI
1	CALVO	MORETA	CARMELO	*5300*
2	PEÑALBA	MARTINEZ	JESUS	*2893*
3	RODRIGUEZ	GARRIDO	JOSE MANUEL	*8929*
4	VELADA	ARNAY	FCO JAVIER	*7468*

Código para validación: **N49FM-K2ROI-55QU0**
 Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2021 a las 15:02:43**
 Página 3 de 3

El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 11:31
 2.- concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 14:50
 3.- Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 08/03/2021 15:02

FIRMADO
08/03/2021 15:02



El documento electrónico ha sido aprobado por Jefe de Servicio Recursos Humanos y Organización (Rodrigo Martín Casarín) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 11:31:49 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de Rodrigo Martín Casarín, por concejal de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes (Ángel Eusebio Morales) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 14:50:39 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de Ángel Eusebio Morales y por Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de gobierno Local (María Rosa Morales Martínez) de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES a las 15:02:18 del día 8 de Marzo de 2021, con certificado de María Rosa Morales Martínez. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://seste.ssreyes.es/seste/validaciones/Documentos>



Excluidos/as

Nº	APE 1º	APE 2º	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ENJUTO	MARTÍN	GEMA	*3564*	No aporta CV ni documentación de méritos

Segundo.- Las personas aspirantes dispondrán de cinco días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Jefe de Servicio de RR.HH y Organización

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, y Deportes



Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.